



**Impacto de la Cultura Tributaria en Colombia como Mecanismo que Contribuye a un
Sistema Tributario Equitativo y Progresivo**

**Jessica Herrera Diaz
Yoenny Rafaela Naranjo Guardias
Cindy Paola Castiblanco Mora
Brayan Steven Duran Candia**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

abril de 2025



**Impacto de la Cultura Tributaria en Colombia como Mecanismo que Contribuye a un
Sistema Tributario Equitativo y Progresivo**

**Jessica Herrera Díaz
Yoenny Rafaela Naranjo Guardias
Cindy Paola Castiblanco Mora
Brayan Steven Duran Candia**

Asesora: PhD (C) Jasleidy Astrid Prada Segura

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista
en Gestión Tributaria**

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

abril de 2025



Dedicatoria

A Dios: quien con cada despertar nos da la oportunidad de continuar con nuestros proyectos, de habernos dado sabiduría y fortaleza para llevar a cabo esta especialización.

A nuestros padres: Por habernos regalado la vida, apoyarnos siempre en cada proyecto que realizamos, su confianza y apoyo constante nos ayuda a seguir creciendo a nivel profesional y personal.

A nuestras parejas, hermanos, hijos y demás familiares: por ser siempre personas incondicionales que nos ayudan con su confianza, su amor y principalmente por su apoyo siempre.

A todas las personas: Que hicieron parte de este trabajo, que nos ayudaron de maneras diferentes siempre aportando al desarrollo de este trabajo.



Agradecimientos

Este Trabajo queremos agradecerlo primero a Dios por ser nuestro guía y brindarnos la sabiduría en cada proyecto que iniciamos y desarrollamos, a nuestra tutora por compartir todos sus conocimientos con nosotros, estos fueron fundamentales durante cada paso de esta investigación, agradecer a cada integrante de este grupo de trabajo por su compromiso y dedicación, responsabilidad y apoyo constante en las exigencias de este trabajo, por último agradecer a todas las personas que con su apoyo y confianza hicieron que esta investigación fuera posible, a todos nuestros familiares, amigos, maestros y personas que contribuyeron en el desarrollo de este proyecto.



Contenido

Lista de Figuras.....	6
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción.....	10
1. Marco Referencial.....	14
1.1. Antecedentes.....	14
1.2. Marco Teórico.....	17
1.2.1. La Cultura Tributaria Colombiana.....	17
1.2.2. La Evasión una Mala Práctica Tributaria.....	19
2. Metodología.....	20
2.1 Tipo de Investigación.....	20
2.2 Enfoque Investigación.....	21
2.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección.....	21
2.4 Fuentes de Información.....	22
2.5 Población y Muestra.....	22
3. Resultados.....	22
4. Conclusiones.....	32
5. Bibliografía.....	37



Lista de Figuras

Figura 1. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es justo y equitativo para todos los ciudadanos?	23
Figura 2. ¿Cree que los impuestos que paga contribuyen al bienestar de la sociedad colombiana?	24
Figura 3. ¿Cómo califica la transparencia en el uso de los recursos públicos por parte del gobierno colombiano?	25
Figura 4. ¿Considera que las sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias son justas y proporcionales?	26
Figura 5. ¿Cree que el sistema colombiano tributario fomenta la evasión de impuestos por parte de algunos sectores económicos?	27
Figura 6. ¿De las siguientes opciones cual debería ser la prioridad del gobierno para mejorar el sistema tributario?	28



Figura 7. ¿Cómo califica la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento de sus deberes tributarios?..... 29

Figura 8.¿Cuándo realiza compras, Usted solicita la factura electrónica?..... 30

Figura 9.¿Rango de edades de los encuestados?..... 31

Figura 10. ¿Porcentaje de autorización de tratamiento de datos personales? 32



Título en español

Impacto de la Cultura Tributaria en Colombia como Mecanismo que Contribuye a un Sistema Tributario Equitativo y Progresivo

Título en inglés

Impact of Tax Culture in Colombia as a Mechanism Contributing to an Equitable and Progressive Tax System

Resumen

El objetivo es conocer la importancia de la cultura tributaria para que cada contribuyente promueva el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias teniendo una postura libre y consciente del recaudo y los beneficios. Promoviendo un deber ético por medio de un conjunto de valores y actitudes, para que el contribuyente voluntariamente cumpla con esta obligación y así, fortalecer la confianza en el manejo de los recursos y la atención al contribuyente mediante educación tributaria e información de criterio unificado. Se abordan los elementos metodológicos a desarrollar, en función de su propósito se elabora una encuesta que permita conocer la cultura tributaria en Colombia. Con la información obtenida se busca obtener datos confiables que permitan analizar y evidenciar el comportamiento tributario, que nos ayuden a realizar el análisis de la percepción sobre el uso de los recursos públicos, para contribuir a la mejora de un sistema tributario equitativo y progresivo. Para la investigación se utilizó, la investigación mixta cuantitativa y cualitativa, fortaleciendo los datos recolectados dando su respectivo análisis. La encuesta representa el 95% de confiabilidad y el 5% con un margen de error. Obteniendo como resultado respuesta que permiten identificar en que piensa el contribuyente frente a la cultura tributaria Colombia.



Palabras claves: Cultura tributaria - Educación tributaria – Ética profesional

Abstract

The research focuses on the importance of tax culture in Colombia. The objective is to understand the significance of tax culture so that each taxpayer promotes timely compliance with tax obligations, adopting a free and conscious stance on collection and benefits. It emphasizes promoting an ethical duty through a set of values and attitudes, enabling taxpayers to voluntarily fulfill this obligation and, in doing so, strengthen confidence in the management of resources and taxpayer service through education and unified criteria. This document explores the methodological elements developed for its purpose. A survey was conducted to comprehend Colombia's tax culture, with the obtained information aimed at delivering reliable data to analyze and demonstrate tax behaviors. These insights will assist in an accurate analysis of perceptions regarding the use of public resources and contribute to the enhancement of an equitable and progressive tax system. For the research, mixed quantitative and qualitative approaches were employed to reinforce the collected data and provide its respective analysis. Individuals aged 15 to 60 were surveyed, representing a 95% confidence level and a 5% margin of error. The survey yielded favorable responses that allowed the identification of taxpayers' positions in relation to Colombia's tax culture.

Key Words: Tax Culture - Tax Education - Professional ethics



Introducción

La presente investigación se enfocará en la importancia de la cultura tributaria en Colombia debido a que existen factores que afectan la cultura tributaria como la falta de confianza en los poderes públicos como consecuencia de la corrupción, la evasión de impuestos producto del mal ejemplo de los dirigentes y las altas tasas tributarias. Cuando se habla de corrupción esta se asocia con el desgreño en el manejo de lo público, sin importar a cuantas personas afecte esta conducta, para muchos es el pretexto ideal para no pagar impuestos. En este documento se busca resaltar al contribuyente la importancia de cumplir con sus deberes tributarios, con el fin de que pueda impactar de manera positiva en los proyectos para el progreso del país de los cuales se beneficia toda la sociedad, teniendo en cuenta que los impuestos son una fuente vital para la mayoría de los gobiernos a fin de financiar la infraestructura y servicios esenciales para todos los ciudadanos. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y se posibilita a la aceptación voluntaria del pago por parte del contribuyente, el buen uso de los recursos constituye un elemento central para la cultura tributaria.

En Colombia la cultura tributaria no ha logrado alcanzar el objetivo que se requiere para el progreso de la sociedad, puesto que, dentro de la cultura popular colombiana la palabra impuesto se asocia como medio que usa el gobierno para desperdiciar los dineros y esto hace que sea un pago poco productivo. “Colombia, posee un alto índice de corrupción y es calificado por las organizaciones internacionales con un puntaje bajo en la preservación de los recursos públicos, la confianza de los contribuyentes de impuestos en el manejo de los recursos públicos frente a las autoridades es baja y supone un eslabón frágil en un recaudo de impuestos del país y en el cumplimiento de sus metas fiscales y a la reducción de su hueco fiscal, además de la afectación directa en el desarrollo de su objeto social como país” Cabrera

et al. (2015). Teniendo en cuenta la importancia de recaudar impuestos de manera voluntaria por parte de los contribuyentes para satisfacer las necesidades del país, reconociendo que desde el mismo gobierno se debe generar mayor credibilidad y confianza a la sociedad, lo dicho anteriormente nos genera una pregunta que tiene como fin ser resuelta en esta investigación, **¿Cuál ha sido el efecto de la implementación de la cultura tributaria en el recaudo de los tributos en Colombia en la última década?**

Ahora bien, es importante tener presente que la educación forma parte fundamental de todas las sociedades, de manera que, como proponen Beltrán et al. (2018), Abanto et al. (2018), Vivas (2019), Bautista et al. (2019) y Chía et al. (2018), es conveniente fomentar la educación tributaria, incluso desde los niveles escolares iniciales, con el fin de que los ciudadanos entiendan las ventajas sociales de contribuir con sus impuestos. Así mismo, la educación tributaria se relaciona con la conciencia y los valores personales, debido a que son cualidades que posibilitan un buen proceder, y deben ser enseñados en los distintos niveles educativos como parte de la formación integral ciudadana de los sujetos que conformarán las sociedades futuras (Ramos et al., 2019; Onofre y Aguirre, 2017: 27). En ese sentido, para consolidar la cultura tributaria el Estado colombiano debe proporcionar la información necesaria para realizar los pagos de impuestos, pues, de acuerdo con De la Torre et al. (2019: 44), es muy poco el conocimiento de los contribuyentes acerca de sus obligaciones, incluso de los medios que cuentan para realizar los pagos, lo que resulta preocupante, pues desconocen que en la mayoría de las instituciones financieras se reciben los pagos de impuestos correspondientes. Por lo anterior, en este estudio se analizan los factores que permiten fomentar la cultura tributaria en la sociedad, los cuales no consisten únicamente en aprender las normas y técnicas propias de la tributación, sino en establecer los valores éticos y morales necesarios para propiciar el cumplimiento voluntario de los deberes fiscales y, además, proponer soluciones al problema de la evasión de impuestos con el fin de mejorar la calidad

de vida de los contribuyentes, y, por ende, el adecuado desarrollo de las sociedades (Cáceres, 2018; Romero y Rosales, 2018: 54).

El objetivo es conocer la importancia de la cultura tributaria para que cada contribuyente promueva el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias teniendo una postura libre y consciente del recaudo y los beneficios. Promoviendo un deber ético por medio de un conjunto de valores y actitudes, para que el contribuyente voluntariamente cumpla con esta obligación y así, fortalecer la confianza en manejo de los recursos y la atención al contribuyente mediante educación e información de criterio unificado.

Acciones por parte del contribuyente frente a la cultura tributaria

Se puede evidenciar que la percepción por parte de los entes gubernamentales con el uso de los recursos públicos han generado un efecto negativo en la manera de pensar de los contribuyentes, con el paso del tiempo se ha generado un aumento en cuanto a la evasión y elusión de impuestos, algo que ya se volvió incluso un fenómeno recurrente que tiene un impacto significativo en especial en países que están en vía de desarrollo, comprometiendo los proyectos que buscan solucionar las diferentes problemáticas sociales al tener una insuficiencia de ingresos, todo eso basado en la desconfianza generada y producida por parte de las instituciones públicas.

Podemos atribuir estos cambios en la cultura tributaria en gran parte a las instituciones públicas al realizar de manera constante malversación de fondos recaudados de los contribuyentes, sin embargo existen una serie de factores adicionales que también generan un cambio negativo en la cultura de los contribuyentes, muchos de los contribuyentes evitan sus obligaciones presentando información errada o incompleta al momento de realizar y presentar sus declaraciones, en muchos casos incluso asesoradas por entidades o personas con una ética dudosa que en vez de ayudar a generar un impacto positivo en la cultura de los contribuyentes, brindar asesorías para crear una cultura de planeación



tributaria, por el contrario generan estrategias que generan la evasión con el fin de no pagar en base a la realidad económica, esto es una gran problemática que desencadena una serie de malas acciones o consecuencias que pueden traer al final una serie de malos resultados económicos.

las malas decisiones por parte de los empresarios basados en malas asesorías profesionales, pueden generar una mala imagen sobre los profesionales contables y/o tributarios, generando malas ideas generalizadas poniendo en duda su calidad como profesionales y tu ética laboral.

A través del presente trabajo se podrá realizar un análisis sobre la importancia que tiene la cultura tributaria como parte principal dentro de la cultura en materia de responsabilidad de los contribuyentes, la importancia que está tiene dentro de la sociedad como objetivo del desarrollo de la sociedad.

El primer capítulo se basa en la descripción del problema que se van a investigar, donde podemos establecer e identificar la necesidad de este trabajo y su análisis, resaltar la importancia y los objetivos que se quieren alcanzar con su desarrollo.

En el segundo capítulo se desarrollará el contenido basado en el marco referencial en donde se van a abordar el marco conceptual y teórico además de algunos antecedentes, este capítulo es la base principal para el desarrollo del tema principal expuesto, se establecerán varias teorías, conceptos e información recopilada de diferentes fuentes que sirvieron como objeto de estudio para obtener los resultados.

El tercer capítulo está compuesto por la metodología de la investigación, en este capítulo se van a exponer las diferentes técnicas utilizadas para hallar los resultados, así como la muestra y población que fueron objeto de investigación, también se describirá el tipo de investigación y sus principales fuentes.

1. Marco Referencial

En este capítulo se pretende conocer la importancia de la cultura tributaria en los contribuyentes promoviendo el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias teniendo una postura libre, consciente del recaudo y los beneficios, se realiza la búsqueda en bases especializadas como Google Scholar, repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Proquest, evidencias que han sido abordadas con el fin de establecer los antecedentes y el marco teórico, utilizando palabras claves como: Cultura tributaria Colombia, tributación, contribuyente, beneficio, evasión.

1.1. Antecedentes

La base de una cultura tributaria en Colombia debe ser el de informar a los contribuyentes, sobre los aspectos importantes y su función como sustento para que el Estado pueda cumplir con sus proyectos, fomentando una actitud responsable para contribuir al desarrollo social del país, así como menciona De La Torre et al. (2019) “La cultura tributaria es necesaria en toda comunidad, puesto que es la manera de convivir juntos, moldea el pensamiento, la imagen y el comportamiento, de manera que el sujeto pasivo pueda cumplir de manera voluntaria con las obligaciones tributarias”(pág.33), así mismo refieren en su artículo que, “la recaudación depende en gran medida de la campaña informativa que haga el Estado y de la retribución que la población perciba en el uso de sus tributos y en este sentido, la buena gestión por parte de las instituciones” (Barros et al. 2021) (pág.3), de esta manera, se puede considerar que la falta de cultura tributaria es la principal causa de la evasión y el fraude fiscal, así como lo enfatizan autores como Bustamante et al. (2020) “principalmente del sistema de recaudación tributaria y los altos índice de evasión y fraude fiscal, así como el

desconocimiento, por parte del ciudadano, del cumplimiento de los deberes formales establecidos en las distintas leyes que rigen los tributos” (pág.7).

De acuerdo con lo indicado por Patiño et al. (2019) “existen diversas perspectivas de evadir impuestos: algunas personas lo hacen por egoísmo, otras lo hacen cuando observan que el sistema tributario no funciona correctamente y detectan la corrupción, y otras cuando sienten que el sistema no opera con equidad” (pág.170). Es interesante resaltar, que “en Colombia, la población muestra desconfianza por el dinero recaudado ya que ellos no tienen el conocimiento adecuado sobre el destino de su dinero”, según señala (Espino, 2019) (pág.10). En este sentido, la cultura tributaria representa una herramienta imprescindible para la población, por su parte “La DIAN y el gobierno nacional deben cambiar las estrategias de recaudo de impuestos, se debe propender por demostrar primero el correcto uso de los impuestos y permear la sociedad desde la academia para generar una cultura tributaria” (Murillo et al., 2023) (pág.11). Así lo explican Londoño et al. (2023) “para rendirle cuentas a la DIAN, los ciudadanos colombianos deberían tener alguna noción del tema, pero la realidad es que no todos cuentan con el conocimiento o los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones tributarias”(pág.7), como consecuencias por el no pago de los impuestos y según Argote (2022), “se establecen unas sanciones para aquellos que son encontrados culpables del fraude fiscal que van desde, sanciones tributarias monetarias, hasta privación de la libertad y extinción de dominios” (pág.14).

“La DIAN está en la facultad de exigirle al contribuyente el cumplimiento de las obligaciones tributarias que le correspondan durante los periodos que intervino de forma irregular, asimismo con el pago correspondiente a las sanciones” (Petro et al., 2019) (pág.17), este comportamiento obedece a la carencia de conciencia tributaria, por lo que la administración tributaria juega un papel fundamental, así como lo refiere Alvarez et al.(2023), “se han venido implementado herramientas para la planificación, gestión, medición y

evaluación del control tributario y tiene objetivos definidos para la modernización de los recursos de investigación e inversión con el objetivo de mejorar los resultados de los procesos” (pág.20). Con respecto a lo anterior, refiere Díaz (2023) “se han implementado medidas para hacer más accesible y fácil de entender el sistema tributario, como la implementación de la facturación electrónica y la reducción de trámites y requisitos para la presentación de declaraciones”. (pág.8).

Por lo anterior, se emiten varios puntos de vista con respecto a los desafíos que trae consigo la cultura tributaria en varios municipios del país, así lo manifiesta Ochoa et al. (2023) “debería luchar por ser progresivo a tal punto de que logre reducir la brecha de desigualdad. La insuficiencia de los recursos que se recaudan recae netamente sobre el Gobierno, siendo el encargado de debilitar la cultura tributaria en el País” (pág. 9). Hecho que va ligado al contexto de Asprilla(2022) quien refiere como “impacto negativo que gira en deterioro de los sistemas tributarios y de alguna manera también a los contribuyentes cumplidores; puesto que se les aumenta a ellos la presión impositiva, lo que genera que se siga cultivando un país lleno de inequidades” (pág.45).

Es importante resaltar el papel del régimen tributario especial frente a la cultura tributaria en Colombia, así como lo expresa Ruíz et al.(2022) “el producto siempre actualizado servirá de consulta para que la ESAL fortalezca el fomento de la cultura tributaria interna de la organización para que se reduzca el riesgo en el incumplimiento de los deberes formales y sustanciales” (pág.19). Se concluye que, “en algunos países se lanzan campañas masivas de alfabetización fiscal para concienciar a las personas sobre sus deberes ciudadanos básicos con respecto al pago de impuestos. Los mensajes persuasivos extensos también pueden influir en la percepción” (Calderón et al., 2021) (pág. 30).

1.2. Marco Teórico

1.2.1. La Cultura Tributaria Colombiana

Es importante conocer el significado de la palabra cultura para poder explicar de una mejor manera el tema a tratar como lo explican diferentes autores tales como Burnett (1917) la cultura o civilización tomado en un sentido etnográfico amplio es ese complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad; Según Malinowski (1942) define cultura como “esencialmente un aparato instrumental por medio del cual el hombre se encuentra en la posición de poder hacer frente a los problemas concretos que tropieza en su ambiente, en el curso de la satisfacción de sus necesidades”.

En base a lo anterior podemos integrar cultura en la parte tributaria para la concientización de las personas acerca de los deberes fiscales o también llamados tributarios, que están establecidos por las normas legales, la Unesco (2019) define a cultura tributaria como el conjunto de rasgos que distintivos, espirituales y materiales e intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Incluyendo los modos de vida, los derechos del ser humano, valores, tradiciones y creencias de cada ser.

El objetivo es conocer la importancia de la cultura tributaria para que cada contribuyente promueva el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias teniendo una postura libre y consciente del recaudo y los beneficios, promoviendo un deber ético por medio de un conjunto de valores y actitudes, para que el contribuyente voluntariamente cumpla con el pago por sí mismo y para la sociedad y así fortalecer la confianza en manejo de los recursos y la atención al contribuyente mediante educación e información de criterio unificado; Es importante mencionar que el gobierno tiene la responsabilidad de promover la cultura tributaria y de mostrar resultados reales y fiables a los contribuyentes, logrando

que el pago de los impuestos sea cada vez más aceptado y logrando mayor sostenibilidad para el país. Toda administración de un estado puede mejorar a partir de la recaudación equitativa de las obligaciones y esta a su vez se desprende de un alto grado de concientización que se logra a través del tema abordado “cultura tributaria” esto hará de cualquier país, un país con mayores oportunidades y mayores índices de progreso.

Esta tarea es dispendiosa y paulatina y se debe reconocer que ya se ha venido trabajando desde hace muchos años, es pertinente mencionar que aún faltan muchas cosas por hacer por parte del gobierno y también muchos cambios por parte de los contribuyentes; porque la tarea es un compromiso de todos. Se considera importante citar en este tema algunos obstáculos de ambas partes que no han permitido el éxito en nuestra cultura tributaria: Para Miranda (2019) los contribuyentes adolecen la cultura tributaria y la manera de alimentar estos conocimientos a través de cursos, capacitaciones, entre otros. Educar a los contribuyentes fortalece la cultura tributaria y mitiga la evasión. Vega (2015) menciona que la raíz de esta problemática es que en el país no hay cultura tributaria, la evasión de impuestos en Colombia no discrimina estrato, afiliaciones políticas, sin embargo es clara la falta de recaudo entre los segmentos de mayor ingreso representa un daño mayor, pues el monto que se ha dejado de recibir asciende a casi 28 billones, con lo que se puede observar que la cultura tributaria es algo que se debe desarrollar de una manera adecuada en todas las personas que hacen parte de la sociedad sin excepciones.

Se debe reconocer que en el país existen unos principios y que Colombia se funda en el respeto de la dignidad humana y el trabajo y solidaridad en las personas que la integran prevaleciendo el interés general es por ello preciso citar a los siguientes autores que explican la percepción y el comportamiento de los contribuyentes y su deber ante el pago de los impuestos. Riveros (2017) el sistema tributario en Colombia se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad, el principio de progresividad se refiere a que quienes

tienen mayor patrimonio y reciban mayores ingresos aportan en mayor proporción al financiamiento del estado, se trata de que el aporte sea mayor entre mayores sean los ingresos y el patrimonio del contribuyente. Villasmil et al. (2018) es preciso determinar que el comportamiento de los contribuyentes y su deber sustancial y formal de pagar impuestos está relacionado con el concepto de cultura tributaria, concebido como el concepto de información aunado al grado de conocimiento que poseen los ciudadanos sobre los ingresos, integrado al conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene sobre la tributación.

1.2.2. La Evasión una Mala Práctica Tributaria

El país muestra un alto índice en un tema bastante trillado como es la evasión de impuestos que está ligado a la “cultura tributaria” y debemos traer a colación definiciones sobre la evasión fiscal que nos permiten una mayor orientación, Rodríguez (2019) describe que es un problema macroeconómico que al final se convierte en una gran coyuntura económica, la cual trae atada graves problemas como lo son la desigualdad social, el aumento en los índices de desempleo y el des aceleramiento de la economía; además también genera un estancamiento en la sociedad. Para (González et al. (2019) la percepción que cada individuo tiene sobre la justicia y equidad afecta sus decisiones a la hora de contribuir al estado colombiano, si se perciben privilegios injustificados los cuales disfrutan algunos contribuyentes, los demás se ven incentivados a evadir impuestos. Zuluaga et al. (2021) informa que la cultura tributaria se ha convertido en un problema para los empresarios y personas naturales, ya que los obliga a realizar una planeación fiscal adecuada debido a que no tienen una estimación de sus obligaciones tributarias y por ende evaden los impuestos que tienen que cumplir como contribuyentes. No podemos definir la evasión solamente como obviar el pago de dichos tributos, sino que debemos mirar más allá y revisar otras circunstancias que perpetúan este fraude, como pueden ser las condiciones económicas,

políticas y sociales que conllevan al incumplimiento de la ley y que afectan el desarrollo y progreso de la sociedad; como resultado de esto se presentan posibles aumentos de impuestos que tendrán que pagar los contribuyentes que si cumplen con sus obligaciones de manera voluntaria es importante el pago de manera consciente y citar Rojas (2019) quien describe como las actitudes de las personas que de manera voluntaria contribuyen a pagar sus impuestos y se limitan a crear fraude porque tienen valores personales, así mismo la formación de la conciencia tributaria y sensibilización que se lleva a cabo en el comportamiento del individuo respeto a la recaudación tributaria. Lo cual hace de Colombia un país justo, y equitativo las obligaciones que debe cumplir un contribuyente lo cita a continuación Rueda (2019) define las obligaciones formales como el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que ayudara a la administración adecuada por parte de las autoridades fiscales. Entre las obligaciones formales que deben cumplir los contribuyentes tenemos: La presentación de las diferentes declaraciones tributarias, Inscripción en el Registro único tributario, la emisión de la factura electrónica, la presentación de la información exógena, atender los requerimientos de la administración tributaria.

2. Metodología

En este documento se abordan los elementos metodológicos a desarrollar en función de su propósito, se elabora una encuesta que permita conocer la cultura tributaria en Colombia, con la información obtenida se procura obtener datos confiables en busca de poder analizar y evidenciar los comportamientos tributarios, que nos ayuden a realizar un adecuado análisis de la percepción sobre el uso de los recursos públicos, para contribuir a la mejora de un sistema tributario equitativo y progresivo.

2.1 Tipo de Investigación

En la investigación mixta, se busca combinar las fortalezas de ambos tipos de indagación con el fin de recolectar y analizar datos cuantitativos y cualitativos y así lograr un mayor entendimiento de lo que ocurre con el tema en estudio.

2.2 Enfoque Investigación

El enfoque de la investigación es triangular, ya que este tipo de investigación busca obtener información clara que permita comprender las causas del comportamiento del contribuyente y su percepción sobre el uso de los recursos públicos frente a la cultura tributaria en Colombia.

Según Patarroyo et al.(2017) “La investigación cualitativa busca adquirir información en profundidad para poder comprender el comportamiento de los humanos y las razones que gobiernan tal comportamiento”.

Sánchez, (2024). Según el enfoque cuantitativo el punto de partida del método de investigación cuantitativo es que existe una realidad que mediante la mente y busca generalizar los datos de la muestra a la población (de un grupo pequeño a uno mayor) a través de números y estadísticas, recopila datos cuantitativos basados en mediciones precisas mediante instrumentos de recopilación de datos estructurados y validados.

2.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección

Con el fin de dar a conocer la importancia de la cultura tributaria y promover el deber ético por medio de un conjunto de valores y actitudes, que le permitan al contribuyente tener una claridad frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, y así fortalecer la confianza frente al manejo de los recursos por parte del gobierno nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación se plantea utilizar la técnica encuesta con elaboración de un cuestionario con preguntas con opción múltiple.

Para definir la encuesta, así lo expone Garcia, (2021) “una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y

analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar...” (Pág. 3).

2.4 Fuentes de Información

Las fuentes de información tomadas para la presente investigación corresponden a fuentes primarias y secundarias tales como documentos, libros, informes de investigaciones, documentos oficiales, artículos académicos, revistas.

2.5 Población y Muestra

Según Arias (2006) la población es el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de investigación.

Se selecciona como población para dar respuesta al objetivo planteado a 6 dividido en 3 pymes y 3 personas naturales declarantes del impuesto de renta de la ciudad de Bogotá D.C y el municipio de San Sebastián de mariquita Tolima, se determina una muestra con 95% de confiabilidad y 5% de margen de error.

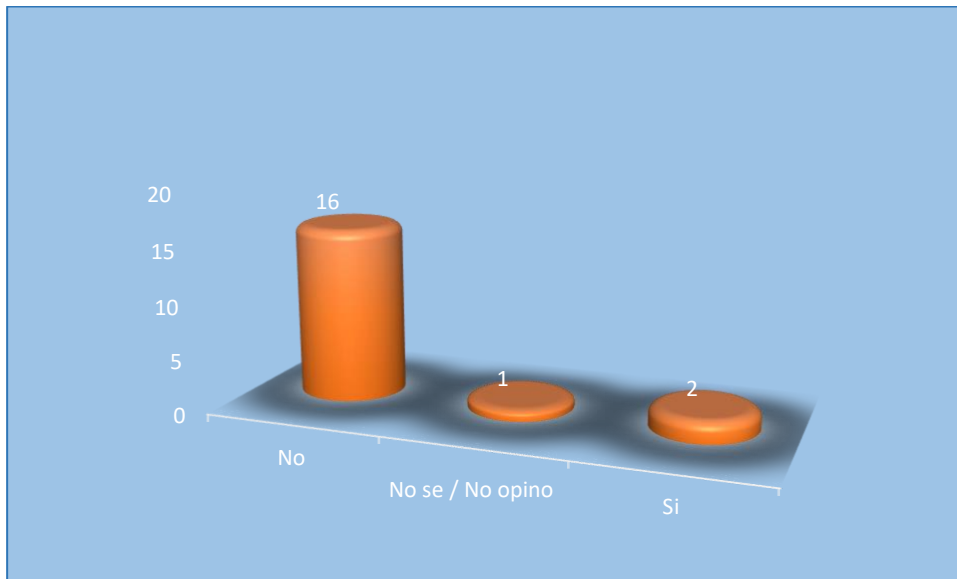
En base a lo anterior el tipo de muestreo a desarrollar es el muestreo aleatorio simple en el cual se otorga a cada elemento de población estadística la misma probabilidad de ser incluido en el estudio, de manera que los individuos de la muestra se toman al azar sin utilizar ningún otro criterio.

3. Resultados

En la selección de datos se utilizó un cuestionario estructurado con preguntas de múltiple respuesta cerradas, con el fin de obtener respuestas claras sobre la apreciación que tienen los contribuyentes frente a la cultura tributaria. Este instrumento permite tener la capacidad de obtener respuestas directas y comparables de los encuestados; El objetivo de las encuestas es obtener datos acerca del impacto de la cultura tributaria en Colombia como mecanismo que contribuye a un sistema tributario equitativo y progresivo.

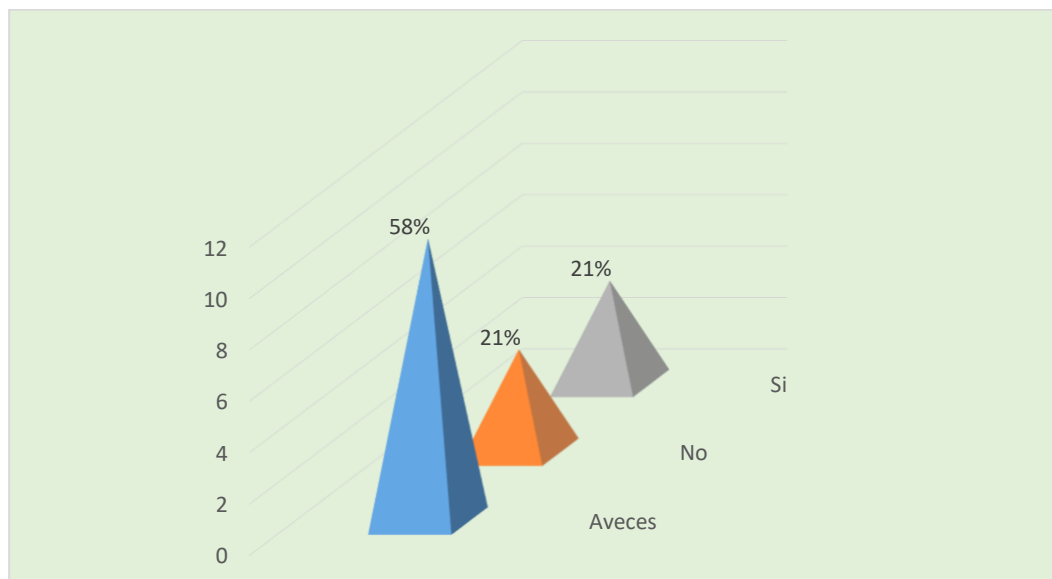
La encuesta está compuesta por 10 preguntas con opciones múltiples, la evaluación se realizó enviando las encuestas a personas naturales y pymes por medio de la plataforma google formularios donde se buscó ver el comportamiento de los contribuyentes colombianos y su percepción sobre el destino de los recursos públicos mediante la recaudación de impuestos.

Figura 1. ¿Considera que el sistema tributario colombiano es justo y equitativo para todos los ciudadanos?



Teniendo en cuenta la gráfica observamos que del total de los encuestados el 11% considera que el sistema tributario en Colombia es justo, el 5% tienen dudas, siendo un porcentaje muy bajo, sin embargo, el 84% considera que no es equilibrado. Este resultado nos permite ver la polarización significativa en las respuestas con una abrumadora mayoría de ciudadanos que consideran que el sistema tributario no es inequitativo, esto sugiere la falta de confianza generalizada en las políticas fiscales y en la manera en cómo los recursos son asignados entre los diferentes sectores de la sociedad colombiana.

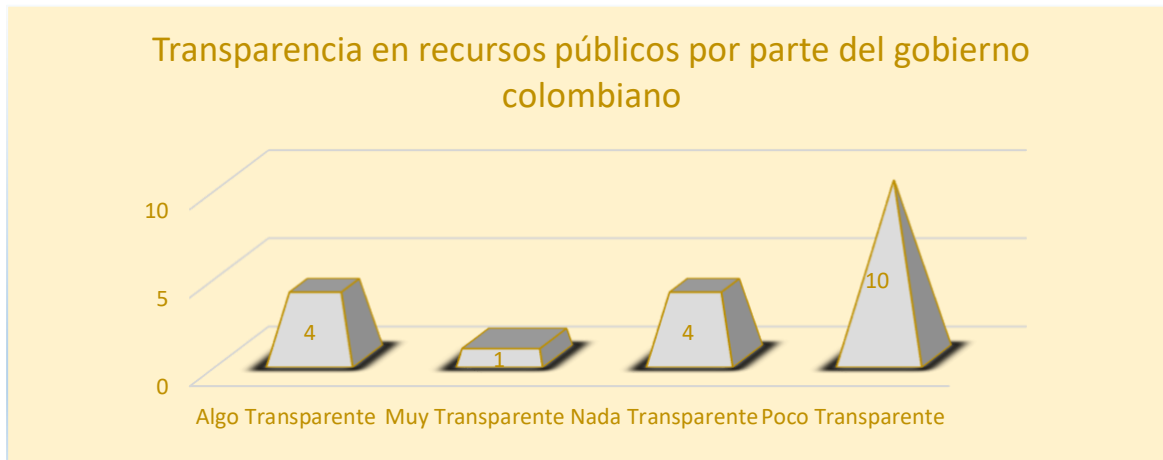
Figura 2. ¿Cree que los impuestos que paga contribuyen al bienestar de la sociedad colombiana?



Como consecuencia de la evidencia se considera que los ciudadanos tienen dudas en uso del dinero público recaudado en materia fiscal, permitiendo identificar que la mayoría tiene una opinión moderada en la gestión del gobierno al momento de cubrir las necesidades básicas de educación, salud y servicios de la población colombiana

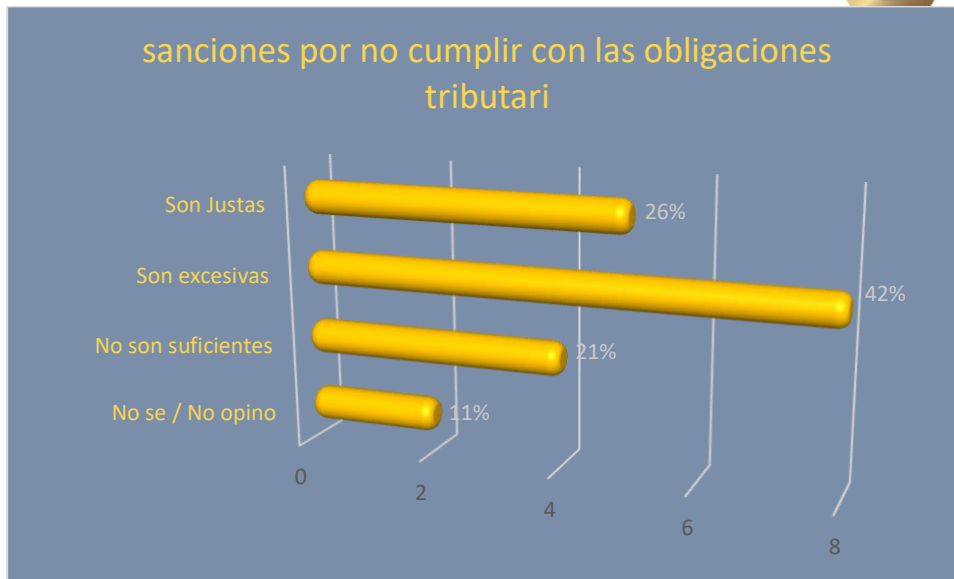
que pagan contribuyen de manera regular en el bienestar de los colombianos lo que proporciona una postura intermedia sobre la efectividad de los impuestos en mejorar el bienestar social.

Figura 3. ¿Cómo califica la transparencia en el uso de los recursos públicos por parte del gobierno colombiano?



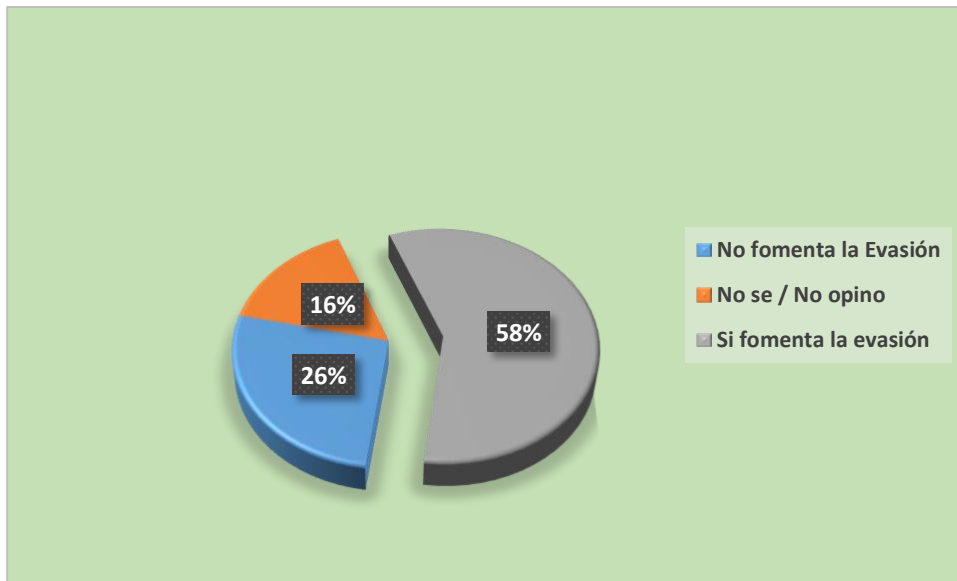
Desde la perspectiva Ciudadanos – Gobierno en la transparencia por parte de los dirigentes del país, en el uso de los recursos públicos, los encuestados considera en un 74% que el Gobierno es algo y poco transparente en los programas y proyectos que se financian con estos recursos, como se ve, un pequeño grupo del 5% consideran que es transparente podríamos decir que se tiene algo de confianza y duda en la gestión institucional corresponde al gobierno fortalecerse mediante el diálogo, la discusión y la demostración de las obras sociales, que permitan mejorar la percepción de la agrupación que consideran rotundamente en un 21% la no transparente la gestión con los recursos públicos,

Figura 4. ¿Considera que las sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias son proporcionales?



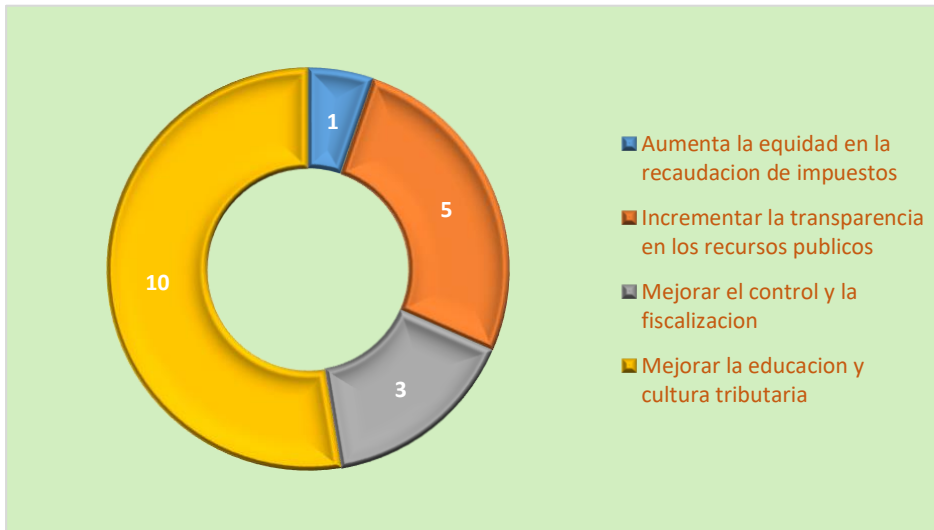
Considerando la respuesta con base a las sanciones impuesta por el incumplimiento, al no declarar y pagar los impuestos, de las 19 personas encuestada, 8 entre mujeres y hombres piensan que no son proporcional a la falta cometida y son excesivas, de ellos quiere decir que se han enfrentado a sanciones y/o multas por no cumplir en las obligaciones fiscales declaraciones extemporáneas, no declarar, datos errados o equivocados etc. Por otra parte, podemos interpretar que las personas que piensan que no son suficientes y que son justas, es porque tienen una cultura tributaria y consideran la importancia de contribuir al bienestar social y que además se debe castigar de manera severa al que incumple con deber constitucional

Figura 5. ¿Cree que el sistema colombiano tributario fomenta la evasión de impuestos en algunos sectores económicos?



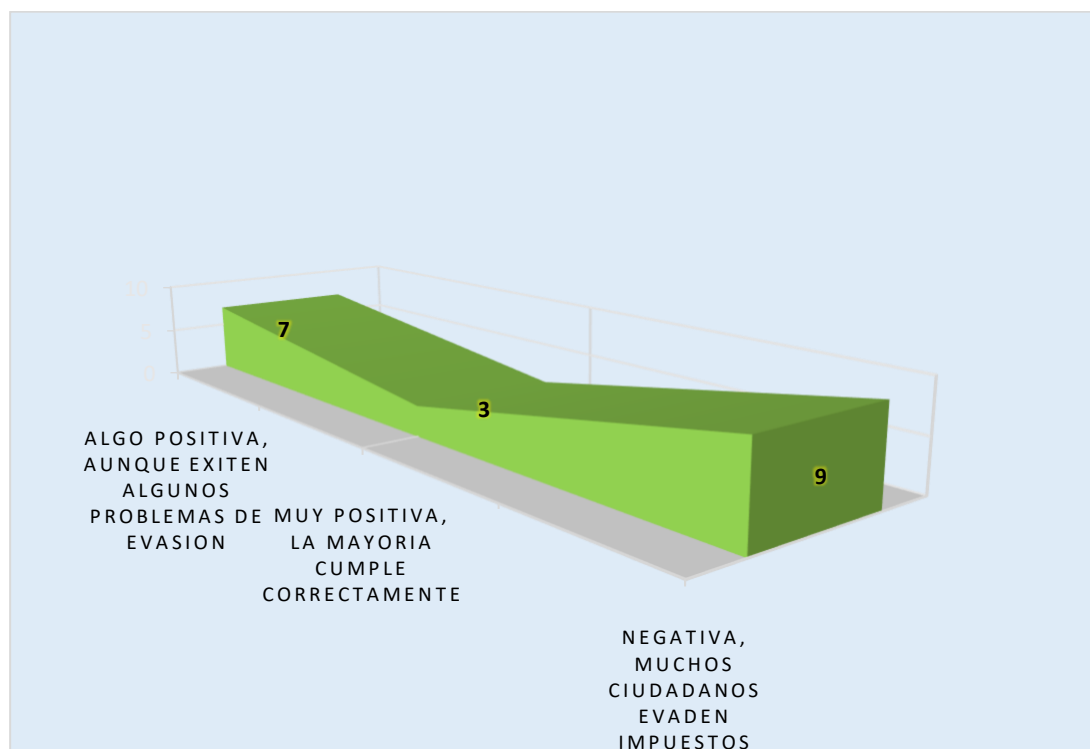
Con esta ilustración hemos llegado al término de que la primera parte de la población encuestada entre hombre y mujer con edades desde los 20 y 60 años, creen que el sistema tributario colombiano contribuye activamente en la evasión de impuestos en ciertos sectores económicos, dicho es to podemos decir, que, la norma que rige en materia de impuesto, el estatuto tributario tiene muchos vacíos que permite la evasión y la elusión, por los contribuyentes y profesionales implícitos en el tema tributario. Para la segunda parte de la población perciben que el sistema tributario en Colombia es algo funcional y no incentivador de prácticas evasivas, y una minoría no tienen una posición clara, lo que permite interpretar que no tienen suficiente información sobre el tema tributario y fiscal del país.

Figura 6. ¿De las siguientes opciones cual debería ser la prioridad del gobierno para mejorar el sistema tributario?



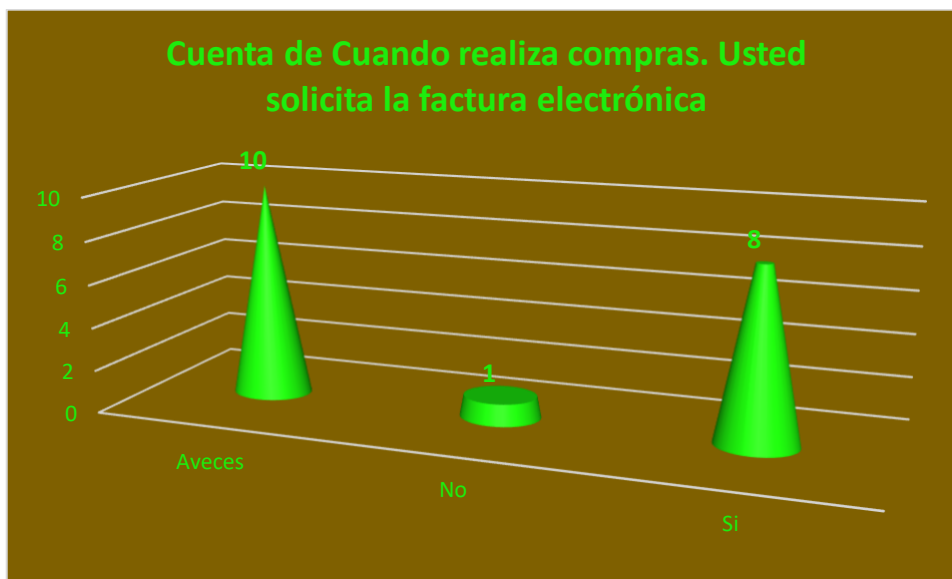
Este ejemplo ilustrado basta para comprender que del 100% de la población objeto de esta investigación, el 53% que representa la mayoría considera que una mejor educación y sensibilización sobre temas tributarios podría ser fundamental para cambiar la mentalidad y cultura tributaria en Colombia. No deja de ser interesante la necesidad que expresa el 26% de la población en que sea mejor ver visible y accesible el uso de los recursos públicos que permita el disfrute de salud, educación y bienestar en general de la población. Para un mejorar control y la fiscalización al que se refiere el 16% de la población, es oportuno considerar la gestión de la Dirección de impuesto y Aduana frente a los controles que ejercen para evitar la elusión y evasión fiscal. No deja de ser imperativo lo manifestado por el 5% de la población que requiere que el sistema tributario debe ser equitativo al momento de aplicar y recaudar los de impuestos.

Figura 7. ¿Cómo califica la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento de sus deberes tributarios?



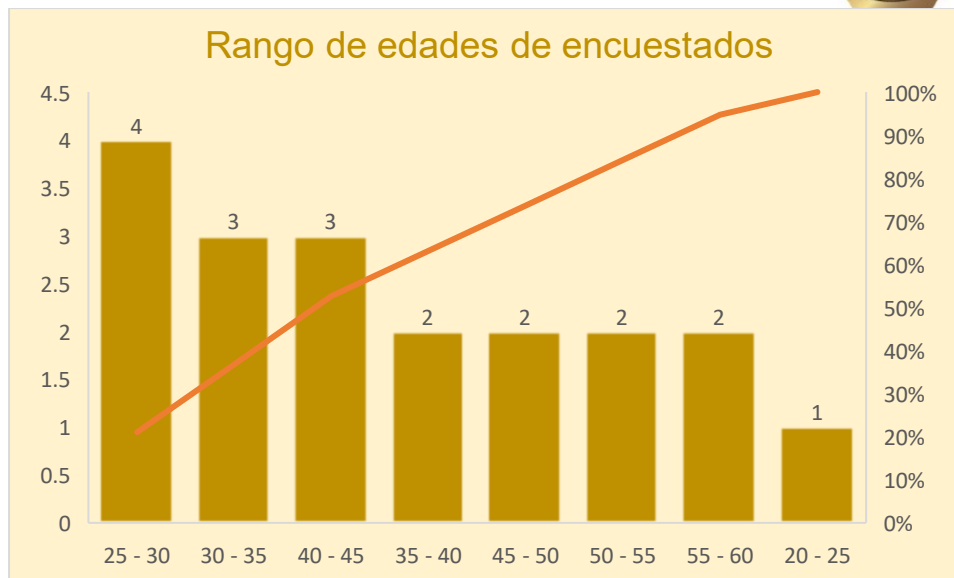
Con el presente resultado del 47% no cabe duda que la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento tributario es influyente, conllevando a problemas significativos de evasión y elusión, afectando así los ingresos corrientes que propende el estado para el financiamiento de sus gastos y la deuda pública. Solo un 16% de los encuestados considera que la actitud es muy positiva, donde basta para comprender que son pocos los que tiene una cultura tributaria en el país. En el caso del 37% donde los ciudadanos reconocen aspectos positivos hacia el cumplimiento de los deberes tributarios, también se observan problemas relacionados con la evasión de impuestos, lo que requiere la importancia en que el gobierno diseñe estrategias que promuevan una mayor responsabilidad fiscal y combatan la evasión.

Figura 8. ¿Cuándo realiza compras, Usted solicita la factura electrónica?



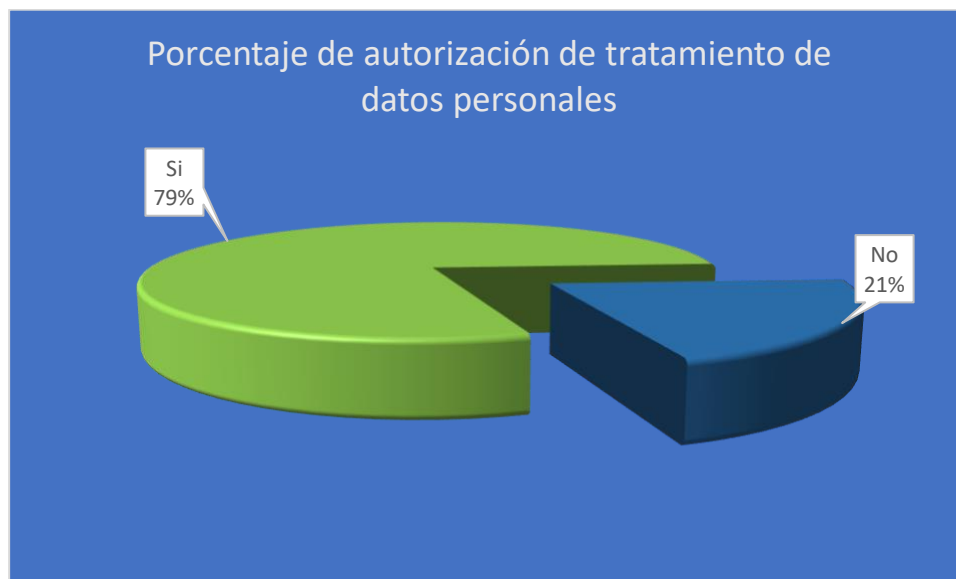
Para simplificar podríamos decir con los siguientes resultados que una parte significativa que corresponde al 53% de los encuestados solicita la factura electrónica de manera ocasional, dependiendo probablemente del contexto, el tipo de compra o el establecimiento, esta tendencia es un fiel reflejo de la poca cultura o desconocimiento de la importancia de la factura electrónica al momento de fiscalizar impuesto, mientras que un 42% demuestra un buen comportamiento y compromiso en cuanto a la solicitud de la factura electrónica, reconocen la importancia, ya sea por razones legales, fiscales o personales al tener beneficios fiscales. Enseguida tenemos el 5% de la población que a falta de educación tributaria y desconocimiento en la importancia de la factura electrónica no la solicitan.

Figura 9. ¿Rango de edades de los encuestados?



La digresión de imagen demuestra que la mayoría de los encuestados se encuentra en el rango de edades de 25 a 30 años, lo que podría indicar que este grupo demográfico es el que más se involucró en responder la encuesta. Sin embargo, el rango de edades 30-35 y 40-45 ocupa el segundo puesto. Por otro lado, la representación es menor en los extremos de edad, como el grupo de 20 a 25 años, que tiene la menor cantidad de participantes. Este análisis podría ser útil para entender a qué segmentos de la población se llega mejor con encuestas de este tipo y qué grupos están menos representados.

Figura 10. ¿Porcentaje de autorización de tratamiento de datos personales?



Es importantes destacar que, para la realización de esta encuesta, la mayoría de la población con casi el 80% está dispuesta a autorizar el tratamiento de sus datos personales, lo cual podría interpretarse como una aceptación generalizada de las prácticas de protección de datos en el entorno actual y refleja confianza en los procedimientos y las políticas de protección de datos existentes. Por otro lado, el porcentaje restante no autoriza su uso del tratamiento de datos por el mero sospecho del uso indebido de sus datos.

4. Conclusiones

Al examinar como problema la poca cultura tributaria en el recaudo del impuesto en Colombia, instamos, que, la falta de comprensión de los contribuyentes sobre las obligaciones fiscales, conllevan a la evasión y al incumpliendo en la declaración y pago de los impuestos. Deseamos, en este contexto, subrayar que la poca cultura y educación tributaria, la apatía de la sociedad por el bien común, y la desconfianza que producen los dirigentes del país, son factores que contribuyen al poco recaudo de los ingresos tributarios, además de desequilibrar el propósito del estado en la reinversión social. Considerando la importancia de la cultura tributaria es necesario que el contribuyente promueva desde la conciencia y los valores

personales el cumplimiento oportuno de las obligaciones, debido a que son cualidades que conllevan a un buen proceder y por ende a contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado, dentro de los conceptos de justicia y equidad como lo ordena la constitución política de 1991. De otra manera se abordó por medio de la investigación mixta la revisión documental, la técnica de encuesta y el análisis de información, mediante el enfoque triangular con alcance descriptivo, permitiendo establecer las implicaciones que han tenido los resultados en términos de la cultura tributaria en Colombia, en la tributación, economía y el impacto social en el país, a estos se añade la pérdida de la credibilidad por el desfaldo de los recursos públicos por parte de los dirigentes políticos, hay otro aspecto importante, y es, el actuar de los profesionales en el área contables y financiera, que, a falta de ética buscan lagunas en la norma, fomentando así la elusión y evasión fiscal, con todo esto la poca educación de los ciudadanos en cultura tributaria, también surten un efecto negativo en la economía del país y el bloqueo de la reinversión social. En ese sentido se recomienda que a nivel de formación y con el fin de que los ciudadanos entiendan las ventajas sociales de contribuir con sus impuestos, se fomente la educación tributaria, incluso desde los niveles escolares iniciales, donde se fortalezca al igual que los valores personales, los principios constitucionales consagrados en la constitución política y que son órganos rectores en materia de impuestos la legalidad, progresividad y equidad, para el profesional en contaduría pública quien es pieza fundamental en Colombia para el tema de impuesto, que desde la academia se fortalezca el actuar con objetividad, bajo la ética profesional e identifique la importancia de velar por la equidad, en los intereses económicos de la comunidad, no favoreciendo solamente a las personas naturales o jurídicas con la elusión fiscal, bajo el precepto de legalidad cuando se aprovecha el vacío de las normas, sino a la sociedad en general. Para el Estado También se recomienda diseñar tácticas efectivas que permitan simplifica el Estatuto Tributario y a hacer más sencillas las normas actuales, crear

sistemas intuitivos y amigables con el contribuyente, fácil de usar y entender al momento de declarar y pagar impuestos, reduciendo la complejidad y la carga administrativa, afianzar el comportamiento de los contribuyentes, mostrando transparencia en la gestión de los ingresos fiscales.

En conclusión, la postura de los contribuyentes colombianos frente a la cultura tributaria y la reinversión social esta estigmatiza en, que, se viola el principio de equidad considerando que el sistema tributario en Colombia no es justo y equitativo, lo que condiciona al contribuyente al desinterés de pagar impuesto, donde el interés por el bien común ha pasado a un segundo plano, permitiéndonos señalar que a raíz de todo esto los contribuyente han tomado una postura individualista, conllevando a que el comportamiento tributario se enfoque en la evasión y elusión fiscal.

Se reconoce en la presente investigación que los factores que conllevan a fomentar la cultura tributaria en la sociedad, no consisten únicamente en aprender las normas y técnicas propias de la tributación, sino en establecer valores éticos y morales necesarios para propiciar el cumplimiento voluntario de los deberes fiscales, que se fundamentan desde la carta magna, educándose desde el individuo al igual que las organizaciones, no cabe duda ninguna, que, las mismas buscan desde las decisiones gerenciales y a falta de ética los vacíos del estatuto tributarios para eludir los impuestos.

Se comprende la en la importancia de cumplir con los deberes tributarios, los mismos impactan de manera positiva en los proyectos para el progreso del país de los cuales se beneficia toda la sociedad, teniendo en cuenta que los impuestos son una fuente de ingresos corrientes para los gobiernos a fin de financiar la infraestructura y servicios esenciales, como salud, educación, servicios básicos (luz, agua, gas) deporte, parque y espacios públicos, ejecutándose la distribución dese el Departamento Nacional, así por ejemplo para el 2024 se realizaron las siguientes participaciones financiadas en su mayoría por los ingresos

tributarios; salud por \$1,1 billones; agua potable, saneamiento básico por \$252.442 millones, programas para alimentación escolar por valor de \$24.348 millones y resguardos indígenas por la suma de \$25.322 (DPN, 2024)

Con lo dicho hasta aquí proponemos, que, para que cada contribuyente opte por una cultura tribuirá y promueva el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, se fortalezca la educación tributaria desde los niveles escolares iniciales, con el fin de que los ciudadanos entiendan desde los principios éticos, morales y los deberes constitucionales las ventajas sociales de contribuir con los impuestos. Para el Estado También se recomienda diseñar tácticas efectivas que permitan simplifica el Estatuto Tributario y a hacer más sencillas las normas actuales, crear sistemas intuitivos y amigables con el contribuyente, fácil de usar y entender al momento de declarar y pagar impuestos, reduciendo la complejidad y la carga administrativa, afianzar el comportamiento de los contribuyentes, mostrando transparencia en la gestión de los ingresos fiscales

Para los profesionales implicado en materia de impuesto, fortalecer desde la ética profesional la cultura tributaria, respetando el bien social, el interés público, el interés colectivo y el fin del estado en la reinversión social, enseñar al cliente que desde su profesión es una obligación velar por los intereses económicos de la comunidad y no solamente para las empresas y las personas para la cual ejerce la profesión, explotando las lagunas legales de la norma para coadyuvar a la elusión fiscal.

Con todo esto el gobierno también debe fortalecer la confianza de los contribuyentes frente a la destinación de los dineros recaudados por impuesto, anteriormente veíamos que los encuestados coincidieron, en que, es poco transparente el uso de los recursos públicos por parte del gobierno en colombiano, La DIAN y el gobierno nacional deben cambiar las estrategias de recaudo de impuestos, hacer una regulación exhaustiva que permita la planificación, gestión, medición y evaluación del control tributario, donde se cierren los



vacíos del estatuto tributario, acabar con el dinamismo de tantas reformas tributarias, simplifica el lenguaje tributario que sea fácil de entendimiento, por cualquier contribuyente con poco o mucho grado de alfabetización, propender por demostrar el correcto uso de los impuestos mostrando la reinversión de los ingreso fiscales en obras social, la salud para la población y la educación gratuita no solo en los niveles primarios, también en la educación profesional, viendo el país estos resultado prosperara la cultura tributaria en Colombia.

- Alvarez, G. K., & Montero, B. P. (2023). *Universidad Libre de Colombia. Trabajo de investigación aplicada presentado como requisito para optar al título* . Obtenido de La Administración Tributaria en Colombia y su Papel en el Cumplimiento del Recaudo del Impuesto : <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/25546>
- Argote, S. L. (2022). *Universidad Cooperativa de Colombia, ensayo académico como requisito parcial para optar al título de Contador Público*. Obtenido de La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago oportuno de los impuestos: <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/113fce94-e8c5-4b35-8d9b-040f64b2cdb5>
- Asprilla, C. M. (2022). *Universidad de Medellín. Tesis*. Obtenido de Fortalecimiento de la cultura tributaria a través de una propuesta de formación ciudadana apoyada en un ambiente virtual de aprendizaje: <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/7641>
- Barros, B. L., Hernández, I. R., Martínez, G. V., & Ochoa, T. C. (2021). *Boletín Redipe, ISSN-e 2256-1536, Vol. 10, N°. 6, 2021 (Ejemplar dedicado a: Education socio-emotional, inclusive, and concept of education)*, págs. 421-427. Obtenido de Cultura tributaria: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116475>
- Beltrán et al. (2018), A. e. (2018). *Ahora bien, es importante tener presente que la educación forma parte fundamental de todas las sociedades, de manera que, como proponen*. Obtenido de revistauexternado.edu.co: https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/8322/13517#content/citation_reference_3
- Burnett, E. (1917). *Que es la cultura y sus diferentes definiciones segun sus autores* . Obtenido de Que es la cultura y sus diferentes definiciones segun sus autores : <https://antropologoprincipiante.com/que-es-la-cultura/>

Bustamante, R. A., Quintero, O. A., & Preciado, P. S. (2020). *Universidad de Antioquia*.

Trabajo de grado de especialización. Obtenido de Programa de Difusión de Cultura

Tributaria en Colombia: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18458>

Cabrera, & Montenegro & Mendoza, 2. (2015). *Colombia, posee un alto índice de corrupción*

. Obtenido de Libros.ucs.edu.co:

<https://libros.usc.edu.co/index.php/usc/catalog/download/209/212/3754?inline=1>

Calderón, F. C., Picón, S. D., Rodríguez, G. M., Ortiz, L. V., Bolaños, M. L., & Páez, C. D.

(2021). *Corporación Universitaria Adventista - UNAC*. Obtenido de Fomento de la

cultura tributaria de las entidades sin ánimo de lucro ESAL en la Ciudad de Ibagué

frente al cumplimiento de los deberes formales y sustanciales:

<http://repository.unac.edu.co/handle/11254/1188>

De La Torre, F. I., Miguél, R. R., & Padilla, P. L. (2019). *Universidad Cooperativa de*

Colombia, Contaduría Pública, Santa Marta Trabajo de grado -Pregrado. Obtenido

de La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia:

<https://repository.ucc.edu.co/items/946169bf-a4f6-41b4-9d02-2d5c78966f36>

Díaz, Y. E. (2023). *Universidad Cooperativa de Colombia. Ensayo académico como requisito*

parcial para optar al título de Contador Público. Obtenido de Análisis de la

culturización tributaria en Colombia:

[https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/4ffaa5ca-2014-4ef6-bd7c-](https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/4ffaa5ca-2014-4ef6-bd7c-c05168ab3e5f/download)

[c05168ab3e5f/download](https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/4ffaa5ca-2014-4ef6-bd7c-c05168ab3e5f/download)

Española, R. A. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de cultura :

<https://www.bing.com/search?q=significado+palabra+cultura+rae&qs=n&form=QBR>

[E&sp=-1&ghc=1&lq=0&pq=significado+palabra+cultura+rae&sc=9-](https://www.bing.com/search?q=significado+palabra+cultura+rae&qs=n&form=QBR)

[31&sk=&cvid=4EC4A81EF67C4221BB90B5F991F77612&ghsh=0&ghacc=0&ghpl=](https://www.bing.com/search?q=significado+palabra+cultura+rae&qs=n&form=QBR)

Espino, T. M. (2019). *Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Tesis* . Obtenido de Cultura tributaria en México, Chile, Perú y Colombia:

<http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2629>

García, F. M. (2021). *Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I): <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>

González-Echavarría. (2019). *influencia de los factores conductuales en la evasión de impuestos en colombia*. Obtenido de factores conductuales de la evasión de impuestos: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/347320/20808085>

Jiménez, L. (2020). *Revista Científica* . Obtenido de IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN LA : https://www.researchgate.net/profile/Ledys-Jimenez/publication/352750927_IMPACTO_DE_LA_INVESTIGACION_CUANTITATIVA_EN_LA_ACTUALIDAD/links/60d66a7b299bf1ea9e5113/IMPACTO-DE-LA-INVESTIGACION-CUANTITATIVA-EN-LA-ACTUALIDAD.pdf

Londoño, R. B., Posada, C. A., & Vargas, M. S. (2023). *Universidad de Antioquia Trabajo de grado de pregrado*. Obtenido de Cultura tributaria: impuesto sobre la renta de las personas naturales del municipio de Andes.:

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/33878>

Malinowski, B. K. (1942). *Que es la cultura y sus diferentes definiciones*. Obtenido de Que es la cultura y sus diferentes definiciones: <https://antropologoprincipiante.com/que-es-la-cultura/>

Miranda. (2019). *contribuyentes y cultura tributaria*. Obtenido de educacion tributaria: <https://1library.co/article/cultura-tributaria-marco-te%C3%B3rico-marco-referencia.y4wn4e0v>

Murillo, F. L., & Perdomo, G. C. (2023). *Repositorio Institucional Unilibre*. Obtenido de

Educación y cultura tributaria: alternativa contra la evasión de impuestos del contribuyente: <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/26739>

Ochoa, Á. C., Lemus, M. R., & Pérez, O. S. (2023). *Universidad Cooperativa de Colombia*.

Obtenido de Impacto de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes del municipio de Apartadó:

<https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/e755d4a1-4e87-4911-867b-176d95e1419b>

Paredes, C. R., & García, T. G. (2021). *Universidad Estatal de Bolívar*. Tesis. Obtenido de

Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión :

<https://dspace.ueb.edu.ec/handle/123456789/6523>

Patarroyo, C. Y., Camacho, G. A., & Ortiz, V. C. (2017). *Corporación Universitaria Minuto de Dios*. Obtenido de Cultura Tributaria en Colombia:

<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5404>

Patiño, J. R., Mendoza, G. S., Quintanilla, O. D., & Diaz, M. J. (2019). *Universidad Santo Tomás de Colombia*. Obtenido de Evasión tributaria, una revisión:

<https://www.proquest.com/accountingtaxbanking/docview/2480780778/8696D0944E594FC6PQ/8?accountid=48797>

Petro, P. A., & González, A. H. (2019). *Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Especialización en Gerencia de Impuestos, Montería Trabajos de grado - Posgrados*. Obtenido de Evaluación de la cultura tributaria a comerciantes y tenderos del casco urbano del municipio de San Pelayo, departamento de Córdoba:

<https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/4834fd7d-9bf4-4e5d-809a-e8c68190f66b>

Riveros. (2017). *Importancia de la implementación de la cultura tributaria*. Obtenido de

Importancia de la implementación de la cultura tributaria :

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>

Rodriguez, E. &. (2019). *La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago de impuestos* . Obtenido de La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago de impuestos :

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/1ce872c7-c133-411a-a61d-b07a32e3954f/content>

Rojas. (2019). *Conciencia tributaria* . Obtenido de Conciencia tributaria :

<https://1library.co/article/cultura-tributaria-marco-te%C3%B3rico-marco-referencia.y4wn4e0v>

Rueda. (2019). *La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago oportuno de los impuestos* . Obtenido de La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago oportuno de los impuestos :

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/1ce872c7-c133-411a-a61d-b07a32e3954f/content>

Ruíz, A. M., & Monroy, T. G. (2022). *Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO*. Obtenido de Cultura tributaria “ESALES” entidades sin ánimo de lucro cooperativas.: <http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/handle/10656/15488>

Unesco. (2019). *Cultura tributaria rasgos distintivos*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.:

<https://1library.co/article/cultura-tributaria-marco-te%C3%B3rico-marco-referencia.y4wn4e0v>

Vega. (2015). *importancia de la implementación de la cultura tributaria*. Obtenido de importancia de la implementación de la cultura tributaria:

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content>

Villasmil, M. F. (2018). *Analisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto, caso comerciantes centro de la ciudad ocaña norte de santander*. Obtenido de Analisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto, caso comerciantes centro de la ciudad ocaña norte de santander: "Villasmil, M., Fandiño,

Y., & Alvarado, L. (2018). Cultura tributaria en la educación: Un estudio

Zuluaga J., C. A. (2021). *La cultura tributaria y sus consecuencias por el* . Obtenido de La cultura tributaria y sus consecuencias por el :

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/1ce872c7-c133-411a-a61d-b07a32e3954f/content>

Arias, (2006). concepto de población y muestra Concepto de población y muestra según autores - Cuadro Comparativo (cuadros-comparativos.com

Anexo

Encuesta: <https://forms.gle/TixCJc1dkGFMB1xi6>

ENCUESTA DE CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA

Conocer el comportamiento de los contribuyentes colombianos y su percepción sobre el destino de los recursos públicos que aporta.

[Acceder a Google](#) para guardar el progreso. [Más información](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Considera que el sistema tributario Colombiano es justo y equitativo para todos los ciudadanos *

- Si
- No
- No se / No opino

Cree que los impuestos que paga contribuyen al bienestar de la sociedad Colombiana *

- Si
- A veces
- No
- No se / No opino

Cómo califica la transparencia en el uso de los recursos públicos por parte del gobierno colombiano *

- Muy Transparente
- Algo Transparente
- Poco Transparente
- Nada Transparente

Considera que las sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias son justas y proporcionales *

- Son Justas
- Son excesivas
- No son suficientes
- No se / No opino

Cree que el sistema colombiano tributario fomenta la evasión de impuestos por parte de algunos sectores económicos *

- Si fomenta la evacion
- No fomenta la Evacion
- No se / No opino

De las siguientes opciones cual debería ser la prioridad del gobierno para mejorar *
el sistema tributario

- Mejorar la educación y cultura tributaria
- Aumenta la equidad en la recaudación de impuestos
- Mejorar el control y la fiscalización
- Incrementar la transparencia en los recursos públicos

Cómo califica la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento de sus deberes *
tributarios

- Muy positiva, la mayoría cumple correctamente
- Algo positiva, aunque existen algunos problemas de evasión
- Negativa, muchos ciudadanos evaden impuestos
- No se / No opino

Cuando realiza compras. Usted solicita la factura electrónica *

- Si
- No
- A veces



Al momento de responder esta encuesta su rango de edad es encuentra entre: *

- 15 - 20
- 20 - 25
- 25 - 30
- 30 - 35
- 35 - 40
- 40 - 45
- 45 - 50
- 50 - 55
- 55 - 60

Autorizo de manera expresa el tratamiento de mis datos personales conforme a *
la normativa vigente en protección de datos. Esta autorización incluye la
recolección, almacenamiento, uso y supresión de mi información para los fines
indicados en su política de privacidad. Declaro que he sido informado sobre mis
derechos de acceso, rectificación, actualización y supresión de mis datos.

- Si
- No

Enviar

Borrar formulario

Google no creó ni aprobó este contenido. - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿Este elemento te parece sospechoso? [Informe](#)

Google Formularios

Protocolo de búsqueda

AUTOR	AÑO	TITULO	RESUMEN	OBJETIVO	METODOLOGÍA	APORTE A LA INVESTIGACIÓN	URL
Unesco	2019	Cultura tributaria	define a cultura, como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.	definición de cultura tributaria con sus rasgos distintivos	cuantitativa	permite conocer los rasgos distintivos que aracterizan a una sociedad o grupo social	https://www.unesco.org/es/brief
Miranda	2019	contribuyentes y cultura tributaria	los contribuyentes adolecen de cultura tributaria y la manera de alimentar estos conocimientos sea a través de cursos, capacitaciones, entre otros	educacion en asuntos tributarios	cuantitativa	permite conocer la indolencia de la cultura tributaria	https://1library.co/article/cultura-tributaria-marco-te%C3%83nico-marco-referencia.y4wn4e0v
González-Echavarría et al.	2019	Influencias de los factores conductuales en la evasión de impuestos en Colombia	Por otro lado, de acuerdo con González-Echavarría et al. (2019), la percepción que cada individuo tiene sobre la justicia y equidad afecta sus decisiones a la hora de contribuir al Estado colombiano. En este sentido, si se perciben privilegios injustificados de los cuales disfrutaban algunos contribuyentes, los demás se ven incentivados a evadir impuestos; inclusive, se llega a veces a crear una convicción absoluta de que dicha evasión es lo correcto dado que el gobierno no está siendo justo a la hora de recaudar impuestos	Mostrar la percepción de cada individuo sobre la justicia y equidad	cuantitativa	argumentos sobre contribución de impuestos	https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/347320/20808085
Ministerio de hacienda y credito publico	2022	Reforma tributaria para la igualdad y justicia social	Adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva Incrementar los ingresos del Estado Reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión Promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente La reforma permite: <ul style="list-style-type: none"> Apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social Consolidar el ajuste fiscal 	Revisar las oportunidades de mejora para garantizar el principio de equidad	cuantitativa	Contribuir a la progresividad fortaleciendo la tributación de las personas con mayor capacidad contributiva y redistribuir en favor de los más vulnerables. Contribuir a la suficiencia de fuentes para gasto social a través de una asignación más eficiente de los recursos. Ampliar las fuentes de recursos mientras se mitigan externalidades negativas en salud y medio ambiente	https://www.minhacienda.gov.co/webcontent/ShowProperty?nodeId=-%2FConectionContent%2FCWC_CLUSTER-201678%2F%2FidPrmaryFile&revision=latestreleased
Contraloría general de la Nación	2021	Resumen de Informe de gestión	los mecanismos de control fiscal se han fortalecido en los últimos años para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, con el fin de mitigar los desvíos del presupuesto	Informar sobre las obras y recursos en administración	cuantitativa	revisar la incidencia en la corrupción y mitigar los desvíos del presupuesto	https://www.contraloria.gov.co/documentos/20125/3420600/Informe_Gestion+2021-2022.pdf/cb9c7bfd-5df6-42bb-d136-cf97dc1dd320?i=1660149062812
Riveros	2017	Importancia de la implementación de la cultura tributaria	El sistema tributario colombiano se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad. El principio de progresividad se refiere a que quienes tienen mayor patrimonio y reciben mayores ingresos aporten en mayor proporción al financiamiento de los gastos del Estado, es decir, se trata de que el aporte tributario sea mayor entre mayores sean los ingresos y el patrimonio del contribuyente.	principios tributarios	cuantitativa	principio	https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content
Vega	2015	Importancia de la implementación de la cultura tributaria	menciona que la raíz de esta problemática "es que en el país no hay cultura tributaria. La evasión de impuestos es general en Colombia, no discrimina estrato ni afiliaciones políticas. Sin embargo, es claro que la falta de recaudo entre los segmentos de mayor ingreso representa un daño mayor, pues el monto que se ha dejado de recibir por el impuesto a la renta asciende a casi \$28 billones", con lo que se puede observar que la cultura tributaria es algo de se debe desarrollar de una manera adecuada en todas las personas que hacen parte de la sociedad sin excepciones	falta de cultura tributaria	cuantitativa		https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/995118b7-83f4-49d0-be85-c41350639cb5/content



Vigilada MinEducación					
Villasmil, M., Fandiño, Y., & Alvarado, L.	2018	Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto, caso comerciantes centro de la ciudad caña norte de santander	Es preciso determinar que el comportamiento de los contribuyentes y su deber sustancial y formal de pagar impuesto está relacionado con el concepto de cultura tributaria, concebida como el conjunto de información, aunado al grado de conocimiento que poseen los ciudadanos sobre los impuestos, integrado al conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene sobre la tributación	determinar el comportamiento de los contribuyentes	conocer criterios, hábitos y actitudes de la sociedad sobre la tributación
Rojas	2018	conciencia tributaria	Se define como las actitudes de las personas que de manera voluntaria contribuyen a pagar sus impuestos y se limitan a crear fraude porque tienen valores personales. Asimismo, es la formación de la conciencia tributaria y sensibilización que se lleva a cabo en el comportamiento del individuo respecto a la recaudación tributaria.	conciencia tributaria	desarrollar conciencia tributaria
Rueda	2019	La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago oportuno de los impuestos	define las obligaciones formales como el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que ayudara a la administración adecuada por parte de las autoridades fiscales. Entre las obligaciones formales que deben cumplir los contribuyentes tenemos:	consecuencias por el no pago de impuestos	consecuencias por el no pago de impuestos
Escobar & Rodríguez	2019	La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago oportuno de los impuestos	Es un problema macroeconómico que al final se convierte en una gran coyuntura económica, la cual trae a tado graves problemas como los son la desigualdad social, el aumento en los índices de desempleo y el des aceleramiento de la economía", además de que tiene estos efectos también genera un estancamiento en la sociedad, evitando el progreso y afectando consigo a todos los ámbitos no solo el económico	reconocer problemática	expandir información sobre problemática
Zuluaga J., Cruz A., Fernández S., Martínez L	2021	La cultura tributaria y sus consecuencias por el no pago oportuno de los impuestos	es importante mencionar que la cultura tributaria se ha convertido en un problema para los empresarios y personas naturales, ya que los obliga a realizar una planeación fiscal adecuada debido ha que no tienen una estimación de sus obligaciones tributarias y por ende evaden los impuestos que tienen que cumplir como contribuyente	conocer el rol de microempresarios en cultura tributaria	planeación fiscal
Burnett Edwar	1017	Definición cultura	la cultura o civilización tomado en un sentido etnográfico amplio es ese complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad	costumbres y todas las demás capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad	Cultura tributaria
Malinowski, Bronislaw Kasper	1942	Definición cultura	define cultura como "esencialmente un aparato instrumental por medio del cual el hombre se encuentra en la posición de poder hacer frente a los problemas concretos que tropieza en su ambiente, en el curso de la satisfacción de sus necesidades	Cultura - aparato instrumental por medio del cual el hombre se encuentra en la posición de poder hacer frente a los problemas concretos que tropieza en su ambiente	Cultura